

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

Fecha:	16	de	ABRIL	de	2026
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
----------------------------------	--	--	--

CONTRATO	X	CONVENIO	
----------	---	----------	--

Contrato número:	1.370.19.13-1896	de	12/enero/2026
------------------	------------------	----	---------------

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP 5500006867 del 07/01/2026 Y RPC 5600100289 del 12/01/2026

apropiación presupuestal: Item: 1 Valor: 70.200.000 COP Apropiación Presupuestal: 121000/1118/2-320202008/3734001010010000/PI37-102412/1/2/01/16: ICLD/SECRET DE TURISMO/Servicios prestados/Viajate el Valle/SUPERVISAR EL ADECUA Proyecto: PI37-102412 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA. Elemento PEP: PI37-102412/1/2/01/16 Supervisar el adecuado cumplimiento de la conceptualización, diseños y las obras de intervención. Posicion Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507051301

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

Nombre Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA

PILAR: Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía

LINEA: Valle Biodiverso, Cultural e Incluyente

PROGRAMA: Valle del Cauca, Destino Turístico

SUBPROGRAMA: 3400101 Viajate el Valle

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

META DE RESULTADO: 34001 Incrementar a 8.065.782 el flujo de visitantes en el Valle del Cauca en el cuatrienio

OBJETIVO PROYECTO: Aumentar el puntaje de los indicadores en el índice de competitividad del destino turístico Valle del Cauca

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS AL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE TURISMO, EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	CLAUDIA PATRICIA SALAZAR OSPINA Cargo: Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión Ubicación: Edificio Beneficencia del Valle piso 6 Teléfono: 6200000 Ext. 2451 – 2452
Contratista	DAVID ALEJANDRO ZAMBRANO MARIN Cargo: Contratista Ubicación: Calle 56 # 27 67, Palmira Teléfono: 3215416274 Cedula de Ciudadanía No: 1006324555

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante el contrato No1.370.19.13-1896 del 12 enero de 2026 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Turismo.

Departamento del Valle del Cauca	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
Gobernación		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 6

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	A) Realizar apoyo a la estructuración y viabilidad de proyectos de infraestructura turística del Departamento del Valle del Cauca. B) Realizar apoyo a la supervisión técnica de los procesos que se realicen en el marco del proyecto. C) Atender y resolver por escrito toda consulta sobre la ejecución de los proyectos de infraestructura. D) Apoyar en el soporte técnico de la etapa precontractual de los procesos de contratación en el marco del proyecto. E) Desplazarse a los municipios del Departamento del Valle del Cauca, previo requerimiento por parte del supervisor en caso de ser necesario. El contratante, suministrará al contratista los viáticos y transporte dentro del territorio nacional, cuyo fin tengan llevar a cabo la gestión del Departamento del Valle – Secretaría de Turismo. F) Realizar evaluación técnicas y financieras de los procesos de selección del proyecto. G) Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con objeto para el cual fue contratado.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo. Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 66.66 %
Otras consideraciones.	Ninguna	

sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
SIN NOVEDAD		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 6

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:**

1. Proyecto Alcalá – Comité técnico de revisión estructural: Participó en comité técnico junto con la interventoría y el contratista de obra del proyecto en el municipio de Alcalá, en el cual se llevó a cabo la revisión detallada de la estructura del proyecto, analizando las condiciones técnicas planteadas, los criterios de diseño estructural y su coherencia con los planos y memorias aprobadas. Durante la sesión se evaluaron posibles ajustes y consideraciones constructivas, con el fin de garantizar la viabilidad técnica, la seguridad estructural y el adecuado desarrollo de la obra conforme a las condiciones contractuales.

2. Municipio de Tuluá – Cerro Cruz del Picacho, seguimiento de obra: Participó en reunión de seguimiento del proyecto Cerro Cruz del Picacho en el municipio de Tuluá, orientada a verificar los avances de obra en campo, revisar la actualización del cronograma de ejecución y analizar el cumplimiento de las actividades programadas. Asimismo, se constató el inicio de las actividades de excavación, evaluando su correspondencia con las condiciones técnicas definidas y su impacto en la programación general del proyecto, con el fin de fortalecer el seguimiento técnico y administrativo de la obra.

3. Secretaría de Turismo – Comité técnico general de proyectos: Participó en comité técnico general de proyectos con el equipo de la Secretaría de Turismo, en el cual se abordaron temas transversales relacionados con diferentes dependencias, incluyendo aspectos técnicos, administrativos y de articulación institucional. Durante la sesión se realizó seguimiento al estado de los proyectos en ejecución y en fase de estructuración, con el propósito de consolidar información, coordinar acciones interinstitucionales y fortalecer el control y la gestión integral de los proyectos.

4. Municipio de Roldanillo – Comité técnico virtual de seguimiento: Participó en comité técnico virtual del proyecto en el municipio de Roldanillo, en el cual se presentó el corte de obra y el avance de ejecución, permitiendo contrastar el estado real del proyecto frente a lo programado. Durante la sesión, el operador logístico informó una corrección del 2% en el atraso previamente reportado, lo cual implicó un ajuste en los indicadores de seguimiento del cronograma, contribuyendo a una lectura más precisa del desempeño del proyecto y a la toma de decisiones en el marco del seguimiento técnico y administrativo.

5. Proyecto Alcalá – Revisión de cimentación y geotecnia: Participó en comité técnico junto con el contratista, la interventoría y la Secretaría de Turismo, en el cual se realizó la revisión de la cimentación del proyecto, incluyendo el análisis de los estudios geotécnicos presentados por el contratista y la evaluación de la solución técnica propuesta. Durante la sesión se verificó la pertinencia de las alternativas planteadas frente a las condiciones del terreno, con el fin de garantizar la estabilidad de la estructura, la seguridad de la obra y el cumplimiento de los criterios técnicos establecidos en el proyecto.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	Código: FO-M9-P2-02	
	Versión:02	
	Fecha de Aprobación: 17/06/2019	
	Página: 4 de 6	

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

6. Municipio de Tuluá – Comité técnico virtual Cerro Cruz del Picacho (topografía): Participó en comité técnico virtual del proyecto Cerro Cruz del Picacho en el municipio de Tuluá, en el cual se analizaron las inconsistencias identificadas entre la topografía actual del terreno y los estudios previamente entregados por el municipio. Como resultado, se definieron ajustes al trazado de la zona peatonal, orientados a corregir las condiciones técnicas del diseño y asegurar su correcta implementación en campo, garantizando la coherencia entre la información técnica y la ejecución de la obra.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** El expediente contractual se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
 - **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** NO APLICA
 - **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** NO APLICA
 - **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** NO APLICA
 - **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** Pago de la cuota 4 de 6 del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No **1.370.19.13-1896** del 12 de enero de 2026. Se adjunta pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, realizado bajo el número de planilla **1081020165** y número de pago **201710709** de **MARZO** de 2026. Se anexaron fotocopia de los documentos necesarios y adecuados, se cumplió con los informes oportunamente de acuerdo con el objeto contratado. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 6

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$34.200.000	PAGADO	FEBRERO	\$5.700.000	CUOTA 1 DE 6
Valor Adiciones	\$0	PAGADO	FEBRERO	\$5.700.000	CUOTA 2 DE 6
Reajustes	\$0	PAGADO	MARZO	\$5.700.000	CUOTA 3 DE 6
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$34.200.000				
Valor pagado	\$17.100.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$5.700.000				
Valor total ejecutado	\$22.800.000				
Valor saldo por ejecutar	\$11.400.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: NO APLICA
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 6

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$ 0	\$0
Entregable 2: Actividades:	\$0	\$0
Entregable 3: Actividades:	\$ 0	\$ 0
Entregable 4: Actividades:	\$ 0	\$ 0
TOTALES:	\$ 0	\$ 0

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	13		mayo		2026
---------------------------	----	--	------	--	------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los ()

16	días del mes de	abril	de	2026
----	-----------------	-------	----	------


CLAUDIA PATRICIA SALAZAR OSPINA
 C.C. 66.915.641 de Cali
 SUPERVISORA